

Se paga por el libro de las mas. por no haberlo en la recept.

quien de no nombre y apellido de los tales sobre
que sean testigos de lo que se instruya al ya
ria. f. así lo cumplas, y a un tiempo el Cabal-
der Com. presentada en cuenta expresada
y fundamentada con las invinadas y papeladas.
de lo que se instruya al ya. Quia a esta
sinquial para que quede instruido de ello
parando el correspondiente de cuenta de creación.

Con lo que se contiene que firmaron sus señas.

M. lo que sabe yo f. =

F. Pagnatly Aparicio Morenoz Nivorenz
Fernandez

Citacion de oficio

En la villa de Calapaz a diez y nueve de Febr
ro de mil ochocientos trece: estando juntos en virtud
de citacion ante dichos los Sr. D. Juan Antonio
Parque y Sr. D. Mateo de la Constitucion
Sr. D. Antonio Castro Aparicio, Sr. D. Diego Guillen, Sr.
Sr. D. Diego Moreno Lopez, Sr. D. Juan Sureda, y Sr. D. Tony
de Cuellar Garcia Regidores, y Sr. D. Carlos
Juanandez por el Sr. D. D. Constitucionales